

## COMUNICADO

Ante la información difundida en los medios, referente al presunto tráfico de terrenos en el distrito de Puente Piedra, hacemos de conocimiento público lo siguiente:

- 1) Se ha dispuesto el inicio inmediato de las acciones administrativas en relación a los hechos que han originado la intervención del Ministerio Público respecto de dos trabajadores de la Oficina Receptora de Los Olivos, a fin de determinar su responsabilidad.
- 2) La Sunarp viene colaborando de manera activa y transparente con las investigaciones policiales y fiscales que se están llevando a cabo.
- 3) Expresamos nuestro repudio a todo acto de corrupción y reiteramos que se colaborará con las autoridades competentes para que se determinen las responsabilidades conforme a ley.

**Lima, 7 de diciembre de 2018**

**Oficina General de Comunicaciones  
Sede Central**